



DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO  
COORDINADOR DE CAPACITACIONES DE EQUIPO PESADO

Código: DPT-PLM-022  
Versión: 00  
Página: 1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

PUESTO DE TRABAJO

COORDINADOR DE CAPACITACIONES DE EQUIPO PESADO

AREA

OFICINA TECNICA

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

JEFE OFICINA TECNICA

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Planificar, organizar y coordinar los programas de capacitación en equipos pesados, asegurando el uso eficiente de recursos y la satisfacción de los participantes.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Planificar el Programa Anual de Capacitación Técnica, alineado con las necesidades operativas y estratégicas de la empresa

Coordinar con supervisores y jefaturas para detectar brechas de competencias en operadores y técnicos de maquinaria pesada.

Supervisar la ejecución de cursos prácticos y teóricos dictados por instructores internos y/o externos.

Elaborar y validar contenidos de formación técnica, incluyendo manuales operativos, instructivos de seguridad, simulaciones y evaluaciones

Garantizar la certificación interna y externa del personal operativo, según estándares técnicos y legales (ej. SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), DS 024-2016-EM).

Monitorear y evaluar el desempeño de instructores, asegurando la mejora continua de los procesos formativos

Gestionar los recursos logísticos y pedagógicos necesarios para la ejecución de los entrenamientos (salas, equipos, simuladores, EPP, etc.)

Controlar y actualizar los registros de asistencia, evaluaciones, certificados y reportes de impacto de las capacitaciones

Asegurar el cumplimiento de normas de SSOMA durante todas las actividades de capacitación técnica

Proponer mejoras en el sistema de capacitación en base a resultados, retroalimentación y auditorías internas o externas

Brindar soporte técnico y pedagógico a instructores en el diseño y desarrollo de nuevos cursos.

Coordinar con entidades certificadoras, proveedores técnicos o fabricantes para capacitaciones especializadas

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Elaborar el plan de capacitación técnica anual, incluyendo cronogramas, temarios y responsables por equipo (volquetes, excavadoras, cargadores, tractores, etc.).

Diseñar y aplicar evaluaciones diagnósticas para operadores y técnicos, con el fin de identificar necesidades de formación específicas por maquinaria.

Programar y coordinar cursos prácticos de operación segura, operación eficiente y mantenimiento preventivo en campo (in situ) y en aulas.

Supervisar las sesiones de entrenamiento práctico, verificando que se sigan los estándares de seguridad, eficiencia y metodología didáctica.

Gestionar la disponibilidad de equipos pesados operativos para sesiones prácticas y simuladores, coordinando con mantenimiento y logística.

Validar y actualizar los instructivos operativos, checklists preoperacionales y manuales del operador en coordinación con el área técnica

Certificar a los operadores internos o externos según criterios establecidos en la matriz de competencias y estándares del fabricante o normativas locales.

Registrar en el sistema (LMS o físico) el historial formativo del personal, incluyendo asistencia, notas, certificados y renovaciones.

Asegurar que cada capacitación cumpla con las normas de seguridad y salud ocupacional, incluyendo control de EPP, tiempos máximos de exposición, rutas de evacuación y primeros auxilios.

Capacitar y acompañar a instructores en nuevas metodologías, tecnologías educativas y competencias blandas para mejorar la calidad formativa.

Coordinar auditorías internas o externas de capacitación, facilitando la documentación necesaria y aplicando acciones correctivas.

Emitir informes mensuales y reportes de indicadores de capacitación (nº de capacitados, brechas cerradas, resultados por equipo, etc.) al jefe inmediato

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Personal del área - Instructores - Monitores - operadores.

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)

Nivel Académico: Técnico de Explotación de Mina / Técnico mecánico.

Experiencia 4 años como mínimo en operaciones mina subterránea, puesto similar como instructor de equipos o líder de instructores de equipos

Otros Conocimientos: Manejo de Software office básico

Curso de especialización equipos trackles deseable.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Habilidad para identificar problemas y oportunidades de mejora en sus responsabilidades.

Liderazgo, responsabilidad, disciplina, honestidad, puntualidad, dedicación, eficiencia y eficacia.

Innovación, liderazgo, disposición y rapidez para aprender o adquirir nuevos conocimientos.

Capacidad para trabajar en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora continua.

Capacidad para el trabajo bajo presión.

Capacidad para trabajar a más de 4000 msnm.

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Certificación o experiencia en equipos mineros subterráneos o de tajo abierto

Scooptram, Jumbo, Dumper, Bolter, Cargadores, Perforadoras de superficie, etc

Certificación en uso seguro de montacargas, grúas móviles o camiones articulados

Conocimiento en Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería – DS 024-2016-EM

Conocimiento de procesos logísticos y control de flota

Lectura e interpretación de manuales técnicos de fabricante (Caterpillar, Komatsu, Sandvik, Epiroc, Volvo)

Elaboración de planes de capacitación y matrices de competencias

Técnicas de evaluación práctica en campo y simuladores

Manejo de indicadores de capacitación y trazabilidad

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Jefe de Oficina Técnica  
Juan Viera Chamba

Administrador de Recursos Humanos  
Luis Meza Paez

Ingeniero Senior de Seguridad  
David Cuellar Baldeon

Superintendente Mina  
Julio Moreno Yupanqui

Fecha: 26/05/2025

Fecha: 26/05/2025

Fecha: 27/05/2025

Fecha: 27/05/2025